



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 025/

Quien suscribe certifica que con fecha 11 de marzo del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 010, mediante el acuerdo N° 025, con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la participación de los Concejales en las rondas médicas rurales, las cuales deben ser comunicadas al Sr. Alcalde con la debida anterioridad para considerarlos en la coordinación administrativa de dichas rondas.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal